



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Oficio JA/0114/2021

Tonalá, Jalisco., a 09 de Junio de 2021

LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de la presente le mando un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación a su oficio **IFM/0357/2021**, donde solicita información pública establecida dentro de las fracciones 8 y 15 de la Ley de Transparencia, en este sentido y a efecto de cumplir dicha petición le informo lo siguiente:

Le envío información solicitada conforme a lo dispuesto en el **Artículo 8 frac. V inciso q)** El nombre, denominación o razón social RFC de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.

En este tenor; Le informo que durante el mes de Mayo del presente año, **NO** contamos con créditos fiscales; condonados o cancelados.

Envío información conforme a lo dispuesto en el Artículo 8 fracción V del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; Queda fundamentada la información solicitada.

Remito la información al correo coordinaciondetrasnparencia@tonala.gob.mx señalado en líneas anteriores.

Sin otro en particular de momento me despido reiterándome a sus órdenes, en el correo electrónico tonalaapremios@gmail.com y número de teléfono 35 86 60 00 ext.- 1345 y 1346 sita calle Morelos No. 155-B Cabecera Municipal.

555



Atentamente:

"2021, Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"



MTRO. RAMÓN ALEJANDRO REYNOSO BADILLO
JEFE DE APREMIOS

Jefatura de Apremios
DIRECCIÓN DE FINANZAS
GOBIERNO DE TONALÁ

C.C.P. Archivo
RARB/pao.